

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

	PTS	CTS
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . 5 cts.  
Id. atrasado 10 »

**El Cirujano efervescente Brioschi**, constituye una bebida deliciosa, aperitiva, refrescante y digestiva. Ninguna otra bebida es tan apreciada como refresco durante el verano.

El **Utrabó efervescente Brioschi** sin ser una medicina es un remedio eficazísimo contra todos los disturbios del estómago. Inapetencia, gastritis, sequedad de la lengua, enardecimientos, acidez, náuseas y vómitos, etc., parecen desde luego tomándolo como refresco. Todas las personas que digieren mal deberían hacer constantemente uso de esta preparación, que sin tener los inconvenientes de otros muchos remedios, los supera en sus benéficos efectos.

Como refresco, tómase una cucharada en medio vaso de agua y bébase durante la efervescencia.

Como laxante, repítase tres veces la dosis preferiendo tomarse en agua caliente.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

## ALMACENES MONTANER

Sinacato 2 a 10 y Milagro 1 a 11  
Temporada Primavera-Verano 1901

Se han recibido los surtidos de la estación. Novedades para Señora desde lo mas lujoso y espléndido hasta lo mas modesto y económico.

Sastrería a la medida para Señoras bajo modelos de París.

Novedades en Pañería y todos los artículos apropiados para trajes de Caballero.

Sastrería a la medida para Caballeros y Niños.

ROPA BLANCA

Para servicio personal, de casa, cama y mesa.

Cortinajes y alfombras.

Artículos de punto.

Camisería y confección de Blancos en todos sus ramos.

Sastrería para sacerdotes y militares.

Buen surtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

## Defensa marítima

### DE LAS ISLAS BALEARES.

Así se titula un folleto que acaba de publicar nuestro colaborador y estimado amigo el Teniente de navío don José Riera y Aiemany.

El señor Riera ha dedicado gran parte de sus energías a estudiar los medios de defensa para nuestras islas. Ha producido también obras encaminadas al perfeccionamiento de la armada, es asiduo colaborador en revistas de Marina, sus escritos pasan la frontera y son reproducidos en el extranjero y obras suyas son premiadas en certámenes. Vistos estos antecedentes no es de dudar la autoridad del señor Riera para tratar de un asunto de tanta importancia como la defensa de nuestras islas.

En el folleto que nos ocupa la parte técnica está tratada con gran erudición, con oportunas citas que avaloran las apreciaciones.

Su autor se muestra partidario, además, de reforzar las fortificaciones ya existentes, que no se dejen en olvido los puertos de Fornells y Ciudadela en Menorca; el puerto de Ibiza en la isla de su nombre y bahía de Alcúdia y puertos de Sóller y Colom en Mallorca.

La parte móvil cree deben componerla 20 torpederos de unas 60 toneladas, once de ellos destinados a Mallorca, seis a Menorca y tres a Ibiza. Estos torpederos servirían para tener a distancia de la costa a la escuadra enemiga bloqueadora dando lugar a los rompedores de bloqueo para aportar a las islas los recursos necesarios.

Hace un detenido estudio de los medios que originaría la defensa del Cuadrilátero Mahón, Ibiza-Cartagena-Barcelona, ilustrando con gran cantidad de datos los presupuestos que necesita el personal necesario y los materiales indispensables. De ellos el resultado que para sostener la defensa marítima en tiempo de paz se necesitan 1.206.664 pesetas y en tiempo de guerra asciende dicha cantidad a 3.488.310 pesetas.

Concluye su trabajo el señor Riera opinando que el mando supremo de las Baleares debería residir en la clase de Amirantes.

Acompañan al folleto dos planos: uno del puerto de Mahón y otro del cuadrilátero Mahón-Ibiza-Cartagena-Barcelona.

El señor Riera pone en el prólogo de su obra algunas afirmaciones, que por la autoridad de la pluma de su autor, encierran verdadera importancia. Lo reproducimos a continuación:

«La suerte de las islas según testimonio de la experiencia, se resuelve en el mar. Cuando Inglaterra ocupó Menorca en 1704 a nombre del Archiduque, cuando le arrebató Francia por medio de la victoria del Duque de Ri-

cheli y de la derrota del almirante Byag pagada con su fusilamiento, cuando la recuperó para España el duque de Crillon, siempre el triunfo definitivo fué para quien consiguió el dominio previo del mar.

Este hermoso párrafo que reproducimos de un artículo salido de la pluma de un querido compañero de la infancia, que por sus aficiones y talento ocupa hoy el más elevado puesto entre los literatos mallorquines, demuestra que estas verdades van infiltrándose entre la gente que forma la masa ilustrada de la Nación y agena a la carrera de las armas.

Hoy no se duda que aun con el mejor artillado en las costas del Archipiélago, un bloqueo sería decisivo para la suerte de las islas si no contaban con fuerzas navales capaces de levantar y asegurar su aprovisionamiento. Sin ponerse al alcance de la artillería montada en las fortalezas terrestres, los buques enemigos mantendrían incomunicadas y desprovistas las islas; y el hambre, tanto más intensa y eficaz cuanto mayor fuese la guarnición acumulada en las poblaciones, daría el resultado que es de suponer.

A pesar de ser esto axiomático, el tiempo transcurrido, los peligros que suceden, las amenazas continúan y lejos de tratar de poner los cimientos de una defensa marítima eficaz en el rico y codiciado Archipiélago balear, se ven con pena desaparecer los pocos elementos de defensa marítima que a él estaban asignados. Una Sección Torpedista, un cañonero y dos torpederos de puerto no ha mucho componían las fuerzas navales del Archipiélago balear y de ello queda tan solo la Sección Torpedista, que como no está flotante no se puede ordenar sea trasladada de departamento.

¡UN ARCHIPIÉLAGO SIN UN SOLO BUQUE PARA DEFENDERLO! ¡Que escalofrío produce este pensamiento en los que nacimos entre los penascos de sus islas y un día tendremos que abandonar las cenizas de nuestros mayores en manos extranjeras!

Al grito de la conciencia, de esa compañera inseparable que nunca muere y jamás engaña, es al que obedece nuestra pobre pluma en tratar con tanta insistencia en Revistas y periódicos el grave problema de la defensa de las Baleares. Si resulta errónea la solución que como fruto de algunas vigiliat y muchas horas de labor, nos atrevemos a exponer, juzguese tan sólo nuestra voluntad, pues somos de los que tenemos bien arraigado que infundir a sabiendas vanas apariencias de poderío y esperanzas de éxito disparatadas y engañosas, es traición abominable, depravación de la mente y de la voluntad que pone el santo nombre de la patria como estampilla o marchamo de toda suerte de mercaderías fraudulentas.

## El Reglamento de exámenes

En la imposibilidad, por falta material de espacio, de reproducir íntegro el Reglamento de exámenes, que ha publicado la *Gaceta*, ocupando cinco columnas de ese periódico oficial, publicamos el adjunto extracto de aquél y en el que, debidamente compensado, encontraran nuestros lectores cuanto pueda interesarles sobre el particular:

### Exámenes de ingreso

Conforme también a lo deseado en el decreto, los exámenes de ingreso se componen de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico. La

calificación será el resultado de los tres.

El tema del ejercicio escrito se sacará por suerte, y será igual para todos los examinados que actúen al mismo tiempo.

El ejercicio oral consistirá en preguntas a voluntad del tribunal. El práctico, en reconocimiento de objetos, resolución de problemas en el encerado y otras tareas por el estilo.

Para el ingreso en las Escuelas normales se exigen quince años como mínimo; en las de comercio catorce años y en los Institutos diez.

Para ingresar en éstos se señalan taxativamente en la *Gaceta* las materias objeto del examen. Para hacerlo en las facultades se encarga a los claustros la formación de los cuestionarios.

### Exámenes de asignaturas

Del 20 al 31 de Mayo se verificarán los exámenes de los alumnos oficiales por el catedrático de cada asignatura y en la forma que acuerde el claustro. Los decanos o directores podrán, cuando lo tengan por conveniente, asistir a esos exámenes.

De los aprobados se formará al final de exámenes una lista total, por orden de méritos. Los suspensos se examinarán en Septiembre, en las mismas condiciones que los alumnos no oficiales. Lo mismo ocurrirá a los que no se hayan presentado.

En Junio se verificarán los exámenes de los alumnos no oficiales en la siguiente forma:

Reunido el tribunal, se llamará a un grupo de examinados, y el secretario sacará a la suerte dos lecciones del programa de la asignatura, para que cada alumno escoja una de ellas, a la cual ha de contestar por escrito.

El secretario dictará estas dos lecciones a los examinados, los cuales quedarán incomunicados a presencia de los catedráticos que compongan el tribunal durante una, sin que les sea permitido salir del local, comunicarse entre sí, ni consultar mas libros ni apuntes que los autorizados por el tribunal. Una vez escrita la contestación, cada alumno la firmará, y a continuación el secretario del tribunal, consignando la calificación obtenida.

Terminado el ejercicio escrito, cada alumno contestará oralmente a las preguntas que el tribunal le haga, sin sacarias a la suerte, sobre puntos de asignatura. Y, por último, hará el ejercicio práctico sobre traducción, análisis o examen de objetos, o resolución de problemas y casos o ejecución de labores y trabajos que el tribunal proponga.

En Septiembre se harán en la misma forma los exámenes.

### Exámenes de grados

Los ejercicios del grado de bachiller serán dos para los alumnos oficiales y no oficiales, uno de letras y otro de ciencias, y en cada uno de ellos habrá un ejercicio escrito por el alumno sobre dos temas sacados a la suerte de los cuestionarios únicos que formulará el Consejo de Instrucción Pública, a propuesta de los claustros de profesores de todos los establecimientos de enseñanza; un ejercicio oral de preguntas referentes a las demás asignaturas, y un ejercicio práctico de análisis, traducción, examen de objetos o resolución de casos y problemas que el tribunal proponga.

Para redactor el ejercicio escrito, quedará el graduante incomunicado «sin libros ni apuntes» durante el tiempo necesario, sin exceder de dos horas.

Los ejercicios del grado de licenciado se verificarán en la misma forma que los de bachiller, sin más variantes que las determinadas por la índole especial de los estudios de cada facultad.

Para obtener el grado de doctor en cualquier facultad, necesita el graduante presentar un trabajo inédito de investigación propia.

### Calificaciones de exámenes

Las de «aprobado» y «suspense» se harán públicas el mismo día en que se den.

Para obtener la calificación de «sobresaliente», después del examen de ingreso, habrá ejercicios especiales. Estos ejercicios serán por escrito y sobre un mismo tema sacado a la suerte.

El número de sobresalientes será de

5 por 100 en relación de los alumnos examinados e ingresados. La nota de sobresaliente da derecho a una matrícula de honor.

Las calificaciones en los exámenes de los alumnos oficiales verificadas ante el profesor en los últimos días de Mayo serán las de sobresaliente, notable, aprobado y suspenso.

Las de los no oficiales serán las mismas.

En cada asignatura podrá también concederse un 5 por 100 de sobresalientes en relación con los alumnos aprobados.

Los alumnos suspensos dos veces en Junio y otras dos en Septiembre en dos mismas asignaturas, o tres veces en Junio y otras tres en Septiembre en una misma asignatura no podrán continuar sus estudios en la Facultad o escuela en que hubiesen ingresado, perdiendo por lo tanto, el derecho de continuar la carrera comenzada.

### Tribunales de examen

Estos tribunales se componerán de tres catedráticos numerarios. Los profesores particulares de los alumnos no oficiales podrán asistir con voz pero sin voto.

Los exámenes se verificarán únicamente en los establecimientos del Estado. Además serán públicos Quotas suprimidas las comisiones de exámenes.

Los trabajos escritos y los de labores se hallarán expuestos durante ocho días en la secretaría del establecimiento docente.

El Gobierno encomendará al Consejo de Instrucción Pública que determine el fin, carácter y extensión de cada asignatura de las incluidas en el plan de estudios, con objeto de que no se desnaturalice su exposición en la cátedra, y resulte, en consecuencia, duplicada una enseñanza o omitida la que el legislador ha querido establecer.

El profesor o catedrático desenvolverá el contenido de la asignatura y redactará el programa de la misma, con plena libertad en cuanto al plan, método y doctrina, pero siempre con sujeción a lo determinado en el párrafo anterior, y estando obligado a exponer durante un curso en la cátedra íntegra y totalmente la materia comprendida en el mismo.

Estos programas estarán durante todo el curso a disposición del público, con arreglo al art. 9.º

El profesor o catedrático no podrá señalar un determinado libro para la enseñanza de sus alumnos, los cuales son libres para estudiar por el que mejor les convenga, así como para examinarse por cualquier programa oficial mientras no se publiquen los cuestionarios, conforme a lo ordenado en la ley de 1.º de Septiembre de 1900.

Para que las obras escritas por los catedráticos o profesores oficiales les sirvan de mérito en sus carreras, deberán estar aprobadas, desde el punto de vista de sus condiciones didácticas, por el Consejo de Instrucción Pública y por la respectiva Real Academia.

El precio para su venta será fijado por el Consejo de Instrucción Pública, oyendo a la Junta de profesores del establecimiento o facultad a que pertenezca el autor.

También se prohíbe a los claustros que señalen textos determinados.

### Disposiciones transitorias

Tienen mucha importancia circunstancial, y por eso las reproducimos íntegras:

1.º Si prorroga hasta fin del corriente mes la presente convocatoria de matrícula.

2.º Por este solo curso serán dispensados del examen de ingreso los alumnos que tengan aprobados o prueben en el mismo todas o la mayor parte de las asignaturas del preparatorio.

3.º Quedan igualmente dispensados de efectuar el examen de ingreso con posterioridad a la aprobación del curso preparatorio, los actuales alumnos que ya lo hubieran verificado en la época señalada por las disposiciones anteriores a este reglamento.

4.º Por este solo curso el ejercicio escrito en las revalidas y grados se verificará sobre dos temas sacados a la suerte entre varios que el tribunal preparará previamente.

5.º Quedan exceptuados de la nueva organización dada a la facultad de Ciencias, por virtud de haberse

establecido en ella el curso preparatorio, los alumnos que tuviesen aprobado el examen de ingreso, los cuales podrán continuar los cursos en la expresada facultad en sus cuatro secciones, con sujeción al vigente plan de estudios de la misma.

6.º No obstante lo dispuesto en el artículo 11, durante el curso actual sólo sufrirá examen en la forma prevenida en dicho artículo los alumnos no oficiales que aspiren a obtener las notas de sobresaliente o notable y lo soliciten previamente del jefe de cada establecimiento. Estos alumnos podrán ser calificados de sobresaliente, notable, aprobado o suspenso. Los alumnos no oficiales que sólo aspiren a la aprobación de este curso, sufrirán un examen consistente en la contestación oral a tres lecciones sacadas a la suerte del programa de cada asignatura y en el ejercicio práctico correspondiente; pero estos alumnos, una vez aprobados, no podrán aspirar a mejora de nota, pues sólo podrán ser calificados de aprobados o suspensos.

## Un drama en el mar

Durante la travesía de Argel a Port-Vendres del vapor *Touareg* ha ocurrido un dramático incidente.

Iban a bordo trece presos militares el día 6 del corriente; tres de ellos se hicieron notar por su repugnancia a obedecer las órdenes que se les daban llegando a injuriar a los gendarmes que los custodiaban.

El comandante del buque les intimó que guardaran silencio y se mantuvieran respetuosos. Uno de los presos, Pedro Beune, de treinta y dos años de edad, refunfuñó, y cuando el comandante del buque volvió la espalda dirigiéndose al que hacia de jefe de los gendarmes, dijo: «Ahora mismo voy a ajustar la cuenta», y rompiendo sus esposas de un brusco tirón, le acometió empujando el cuchillo que se le había dejado para cortar pan. El gendarme pudo coger el cuchillo, y ayudado por los demás gendarmes, trataron de amarrar a Beune, mientras los otros presos gritaban: «¡Viva la anarquía!» tratando de arrojarle sobre sus guardianes.

Visto esto por el jefe de los gendarmes, sacó éste su revólver y procuró mantenerlos a distancia. Pero Beune recibía a puñetazos a todos los que intentaban aproximarse para encerrarlo: entonces aquél se decidió a servir se de su arma, y al primer disparo metió un balazo a Beune en la cabeza por la sien izquierda, matándole instantáneamente.

Los demás presos, atemorizados, se entregaron y fueron puestos en la barra. El cuerpo de Beune fué depositado en un camarote aislado.

## La electricidad de las nubes

En la academia de ciencias de París se presentó a fines de 1894 un proyecto que tiene por objeto robar a 4.000 metros de altura la electricidad contenida en las nubes para su aprovechamiento, cuyo producto fué transmitido en mayo de 1900 a la comisión de la Exposición universal.

El resultado que se obtendría sería:

1.º Preservar del granizo y de los rayos toda una región.

2.º Poner a la disposición del comercio y de la industria acumuladores cargados por la electricidad procedente de estas nubes.

Para llegar a este resultado bastarían dos establecimientos en un parque una batería de acumuladores eléctricos, provistos de aisladores que permitieran manejarlos sin peligro, en contacto directo con una cadena de 4.000 metros de longitud, enrollada sobre un torno, que conduciría la electricidad siendo elevado uno de sus extremos a 4.000 metros de altura por medio de globos, escalonados de 200 en 200 metros, que la misma cadena haría cautivos, y que, atravesando las nubes, estaría en contacto con ellas ó en su proximidad.

El fluido eléctrico no abandonaría un cuerpo buen conductor como sería la cadena metálica, establecida en buenas condiciones; y resultaría que toda la electricidad contenida en las nubes, correría por esta cadena hasta

su punto de unión, es decir, hasta la batería de acumuladores, a los cuales, para prevenir todo accidente en caso de un exceso de electricidad, se les fijaría en cada extremo un pararrayos que comunicase mediante una armadura metálica con la tierra. Esta armadura, rodeando a pequeña distancia las citadas baterías de acumuladores, ó colocada debajo, aseguraría por el sistema de pararrayos el paso a la tierra del sobreesceso de electricidad después de la saturación de los acumuladores que compusieran la batería.

**NOTICIAS**

**Del extranjero.**

Londres 18.—En la Cámara de los Comunes, el ministro de Negocios Extranjeros, contestando a una pregunta, ha dicho que el cónsul de Inglaterra en Mossul (Turquía Asiática), ha telegrafiado que 10 000 kurdos se dirigen al monte Talur para matar a los cristianos, y que corre el rumor de que han degollado a quince de éstos.

El embajador de Inglaterra en Turquía, ha presentado la reclamación oportuna, y el Sultán ha enviado instrucciones energéticas para reprimir los desórdenes.

El kadi turco desmiente que haya ocurrido tal degollina de cristianos.

París 17.—*Le Figaro* publica hoy un artículo desmintiendo la versión de *Le Matin* respecto a la ingerencia de los alemanes en los asuntos de dicho periódico.

El artículo desmiente dicha revelación y añade una carta dirigida a *Le Matin* por el Consejo de *Le Figaro*, en la cual se asegura que jamás se intentó la ingerencia alemana en el periódico y que siempre será esencialmente francés.

*Le Matin* publica también esta carta y otras dos que dirigió al banquero M. Baguer al Dresden Bank de Berlín avisando en 6 de mayo de 1899 la compra de cien acciones de *Le Figaro* y en 6 de marzo de 1901 el cobro de dividendos de 228 acciones.

Telegrafian desde San Peterburgo que el ministro de la Instrucción ha celebrado con veinte estudiantes un entrevista en la cual les rogó que le expusieran sus quejas fundamentales.

Los estudiantes dieron detalles al ministro no conocidos hasta ahora y contestaron del modo como la policía rusa ejercita su acción en cuanto con ellos se relaciona.

Se asegura que uno de los estudiantes que habló fué hace tiempo empleado de la policía.

El ministro de la Instrucción encargó a los veinte estudiantes que volviesen al día siguiente, pero sólo dos de ellos lo hicieron.

Se supone que la policía impidió a los otros que volvieran.

París 16.—Ha regresado a esta capital el jefe orleanista conde de Lur Saluces, quien, como es sabido, fué condenado en rebeldía por el Senado francés, constituido en Alto Tribunal de Justicia, a diez años de destierro y a privación de sus derechos políticos, habiéndole sido además secuestrados sus bienes.

Recordaremos al lector los antecedentes de este asunto.

El conde de Lur Saluces representaba en el sudoeste de Francia la política del duque de Orleans cuando a causa del complot de 1893 y 1899, se le procesó, en compañía de Buffet, Déroulede, Habert, Guérin y algunos otros.

Se les procesaba por conspiradores contra la forma de Gobierno y por ciertos actos en el mismo sentido.

Estos señores fueron condenados todos, huyendo Lur Saluces, Habert y Chiebaud.

En cuanto a M. Guérin, ya se sabe lo que hizo: encerrarse con sus amigos en *Fort Chabrol*, por lo cual sufre condena en el presidio.

Habert vino después a constituirse prisionero, teniendo que reunirse nuevamente el Alto Tribunal.

El conde de Lur Saluces ha dirigido una carta a M. Fallières, presidente del Senado, expresándose en términos violentos contra el Gobierno y diciendo que desea ser suicida de nuevo ante la Cámara, constituida en Alto Tribunal de Justicia, un debate público para poner en claro de qué lado están los autores del complot que amenaza a Francia.

En términos parecidos ha escrito el conde otra carta al jefe del Gobierno, M. Waldeck Rousseau.

Creer muchos que será detenido en seguida por la Policía, que según parece ha sido ya avisada.

Todos los periódicos califican de teatral la vuelta de Lur Saluces a París.

Se han apresurado a celebrar entrevistas con él redactores de varios periódicos, visitándole en su domicilio.

Ha declarado el conde que se encuentra en París desde el jueves último.

No tiene duda de que ha de ser detenido; pero no ha de constituirse el prisionero de sí mismo.

Confirma que es exacto que tuvo en cuenta para su llegada la reapertura de las Cámaras; pero no lo es que previniera de ello al presidente del Consejo.

Cuentan los periódicos que para llegar a París, despidiendo a la Policía de Bélgica, el conde de Lur Saluces fué sucesivamente desde Bruselas a Namur y a Lieja.

El conde verificó su vuelta a París por Givet, Mézières y Meaux.

Descendió en Pantin y entró a pie en París por la calle de Allemagne, alojándose en un hotel cerca de la plaza de la República, donde pasó ocho días, sin dejar de pasear ni uno visitando especialmente los salones de pintura.

Según *Le Gaulois*, es probable que Lur Saluces no sea invitado a constituirse prisionero hasta unos días antes de su comparecencia ante el Alto Tribunal.

*L'Echo de Paris* afirma que será detenido mañana.

*La Libre Parole* reproduce el rumor de que se reunirá en seguida el Consejo de ministros para examinar el caso de Lur Saluces.

Los periódicos dicen que los miembros de «El Clavel Blanco» han enviado a Lur Saluces un mensaje con felicitaciones.

Según *L'Echo de Paris*, el duque de Orleans es extraño a la determinación de Lur Saluces.

**De las islas:**

**Soller**

A disposición del Juzgado municipal de esta villa ha sido puesto estos días un joven forastero, menor de edad, que vendía a bajo precio pañuelos, una vez comprobado de que la procedencia de aquellos no era legítima.

—Ayer a las primeras horas de la mañana, acompañado de algunos truenos, cayó una ligera llovizna que apenas sirvió para quitar el polvo a nuestras calles y caminos.

—A cosa de las seis de la mañana de ayer fondó en nuestro puerto procedente de los de Certe y Barcelona el vapor *León de Oro*, siendo portador de algunos pasajeros y carga. Esta tarde ha zarpado para los puntos de su procedencia con un pico de naranjas y limones y regular pasaje.

—Esta noche *La Sección Dramática del Circulo Solerense*, pondrá en escena en el Teatro de la «Defensora Solerense» la hermosa comedia titulada *Lo positivo y el juguete cómico en un acto Tal y vá que no s'ho creu* y por las noticias que hemos podido adquirir aseguramos un lleno completo. —A.

**De la capital:**

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas a otros tantos individuos por escándalo promovido en la vía pública.

Un individuo que ayer tarde iba por la calle de Lulio montado en una máquina tuvo la desgracia de resbalar, dando un fuerte batacazo contra el suelo, que le hizo perder los sentidos.

Fué auxiliado por varios transeúntes, quienes lograron reanimarle, acompañándole a su domicilio.

El señor Comisario de Guerra de la plaza de Mahón, ha señalado el día 12 de Junio próximo para la adquisición de los artículos y utensilios necesarios para el consumo del Hospital Militar de aquella plaza.

Esta tarde a las seis saldrá para Barcelona, el vapor correo *Bellver*.

Durante los días del 24 al 27 de actual, ambos inclusive la fuerza franquista de servicio de la Comandancia de Carabineros de esta provincia se dedicará al ejercicio del tiro al blanco en el sitio en que lo vienen verificando las tropas de esta guarnición, lo cual se hace público a fin de evitar desgracias.

En un cafetín de la calle de Camaró ocurrió ayer una rifa entre varios individuos, teniendo que intervenir un agente de la autoridad para poner fin a la contienda.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Campos de haber detenido a un individuo presunto autor de haber herido a otro con un cuchillo, produciéndole varias heridas que, según dictamen facultativo, son de pronóstico reservado.

Dicho individuo en unión del cuchillo de referencia fué puesto a disposición del Juez competente.

—La de esta capital detuvo a cuatro sujetos por atropellos cometidos contra un vecino de las afueras de esta ciudad.

—Participa la del puesto de Ciudadela, haber sido hallado el cadáver de un vecino, que, según dictamen facultativo, resultó haber fallecido de un ataque en el corazón.

—Por la de Alayor fué detenido un individuo que resultó ser el autor de la sustracción de un mulo a un vecino.

Hoy y mañana de 12 a 1 de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal, por última vez en la presente temporada.

Ayer por la mañana, fué curado en la casa de socorro de la Casa Consistorial un muchacho que había tenido la desgracia de caerse, produciéndose una herida en la cara.

El señor Juez de Instrucción de este partido saca a la venta en publica subasta por el término de veinte días la casa señalada con el número 50 de la calle de Santo Domingo y los pisos 2.º, 3.º y 4.º señalados con el número 48 de la calle citada, justipreciada la tienda en 5760 pesetas y los pisos en 2600.

Se ha señalado para el remate el día 17 de Junio próximo.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha señalado el salón desesiones del Excmo. Ayuntamiento, de esta ciudad, para todos los actos y operaciones referentes a la elección de Senadores que habrá de celebrarse el día 2 del mes de Junio próximo.

Ayer por la mañana un individuo que transitaba por la calle del Moral, se vió de súbito atropellado por un perro que le destrozó los pantalones, no llegando a morderle gracias a su lijereza.

El último número del *Boletín Oficial* publica una Real orden sanitaria que determina las precauciones individuales sobre el paludismo.

Con arreglo al nuevo plan de exámenes, empezaron ayer en este Instituto los de los alumnos oficiales, por los profesores de las respectivas asignaturas.

Los de enseñanza libre empezarán el día 1.º de Junio, por medio de tribunales, pasando a examinarse en este centro los alumnos de los colegios de los pueblos, incorporados a él, por haber quedado suprimidas las comisiones.

Los ejercicios de bachiller, probablemente se verificarán a mediados de Junio.

Todos estos actos serán asimismo públicos.

El día 26 del corriente, tendrá efecto en el Teatro Principal el concierto organizado por la Sociedad coral el O feó Mallorquí, en el que cantará bonitos coros de su vasto repertorio.

En la Junta general extraordinaria celebrada por dicha Sociedad para determinar la localidad que debía darse a cada socio protector, se tomaron los siguientes acuerdos.

1.º El Sogí que protegeix la Sogíetat amb una pesseta cada mes tendrá dret a una butaca y una entrada.

2.º El Sogí que la protegeixca amb cincuenta céntims tendrá dret a asiento de preferencia a n'el lloch nomenat Tertulia y una entrada.

Y 3.º El Sogí que la protegeixca amb vint y cinch céntims, entrada y asiento d' el parais.

Tots els sogí's protectors comprarán las entradas que vulguen amb lo 25 por 100 de rebaixa d' els préus ficsats al publich. Per major claredat s' entregará a cada sogí una tarjeta emb lo seu nom y linages y a la qual al sogí ferá constar el número d' entradas que compra a la taquilla; quedant aquesta tarjeta en poder del taquiller. Tot el qui hey vaji sense tarjeta se considerará que no es sogí y per lo tant no tendrá dret a rebaixa.

El sogí protector que comprí un palco y no vulgui la butaca ó asiento que li correspon se li descontará el valor de l' import del palco.

El sogí's protectors podrán comprar localidades y entradas fins el día 23 a las 11 de la nit y desde aquest

**MÚSICA MALLORQUINA**

**OBRA NUEVA**

TRES DANZAS sobre cantos populares de Mallorca por A. NOGUERA

I DANZA DE COSSIÉS II DANZA DE SAN JUAN III DANZA TRISTE  
Un cuaderno lujosamente editado por los sucesores de J. B. Pujol y grabado e impreso por Breitkopf & Härtel de Leipzig.

De venta: Almacén de música y pianos de la señora Viuda de Banqué; librerías de Amengual y Muntaner, y de Tous.

**ABONOS QUÍMICOS**

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

PROCEDENTES DE LA CASA

**ALZAMORA HERMANOS**

Depósito en Inca:—Sucursal de Amengual y Muntaner—Mayor, 12

Por error involuntario, al dar cuenta ayer del fallecimiento de doña María Mayor y Torrandell, dijimos que era esposa de don Andrés Lupo, debiendo decir madre política.

**Previsión del tiempo**

Para lo que resta de la presente quincena los astrónomos dan las siguientes variaciones atmosféricas:

Días 22 al 2. Puede describirse partiendo de esta hipótesis. El día 22 los vientos del Desierto hacen aumentar el ascenso de la columna mercurial con calor fuerte y húmedo. El día 23, el rumbo de las corrientes aéreas del núcleo primogénico poderosas desde el cabo Ortegá al de Einisterre y las del secundario, desde Navia a Sarria. La reflexión se inicia en Tras los Montes y entre Douro a Minho y las tronadas lineales estallan en todo el Centro, Asturias, Galicia, O. y N. de Portugal, con acción reflexa en Vascogadas y Castilla la Nueva. El día 24 se generaliza el régimen y las lluvias caen en lo general de las regiones generalizándose las tronadas.

El creciente impera desde las 5/25 h. y los vórtices tempestuosos se han alejado de nuestras latitudes en dirección del S. de Inglaterra. En Madera se ha establecido una pequeña depresión y en Canaria las manifestaciones eléctricas se mantienen. El barómetro se halla alto en la Península y el viento es cálido del E. del Sahara.

Días 25 al 27. Procede describirse así. Día 25: alejados los núcleos tempestuosos de nuestras latitudes y alto el barómetro, el calor se hace general. Día 26: el viento es del E. y los cirrus se presentan al SO. Día 27 con el mismo régimen se inicia un mínimo a la altura de Ceuta (899) y empiezan a girar vientos de las regiones inmediatas a la costa N. de Africa en dirección de Argiciras.

Así el estado meteorológico, otro núcleo tempestuoso se coloca sobre Peniche, sujeta al mínimo de Ceuta que ha ensanchado su área al O. del cabo de San Vicente. El centro se mueve brusco en dirección O. SO. y la marcha rápida de los cirrus es del S. provenientes del O. de Azores. En el NO. de la costa de Africa y en Madera, se ha perturbado el equilibrio.

Días 28 al 30. Lleva en sí la probabilidad siguiente: El día 28 el vórtice tempestuoso se mueve en dirección de Marhina: la presión se hace fuerte sobre el centro de Portugal: consecuencia; tempestades que abarcan Cáceres, Badajoz y Huelva, con acción reflexa en Salamanca, Zamora, Avila y Segovia. El día 29 mínimo secundario ejerce influencia a la altura de Ayamonte. El viento se hace del SO. y los cirrus marchan del S.; las tempestades se desarrollan en todo Andalucía y centro de la Península. Día 30, el núcleo primo ha pasado al centro de Castilla la Vieja y el secundario ha salvado Sierra Morena estacionándose sobre Albacete. Resultancia: generalización de las tormentas que han invadido el reino de Valencia.

**RICIO Y VARIADO SURTIDO**

**MOTURAS PARA CUADROS**

Eromos y estampas

Precios económicos

**25 BROSSA 25**

**Pérdida de un perro**

Desde el día 19 de este mes falta a sus dueños un perro perdiguero color castaño con manchas blancas en el pecho patas cola.

Se gratificará el que se sirve entregarlo, Palacio 30, 2.º

Novedades en trajes para Caballero

Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

De la Audiencia

Contra Andrés Monjo Lluill fué la causa sobre lesiones, cuya vista en juicio oral se celebró ayer. El hecho es el siguiente: En la noche de 20 de Octubre del año último, el procesado, vecino de Manacor, yendo en compañía de otros jóvenes por la calle de Palma de dicha villa, encontró á Pedro Galmés Fullana, con quien estaba enemistado, trabándose una lucha de la que salió herido en un muslo el Galmés, por el proyectil del revolver con que le disparó el procesado. El Galmés confirma la existencia de enemistados entre ambos. La pena que el ministerio fiscal pide para el procesado es la de 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional, accesorias y costas más 25 pesetas de indemnización al perjudicado. De la defensa del procesado se encargaba el abogado don Juan Sampel.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en la Misión. La exposición del Santísimo será á las siete de la mañana; enseguida la devoción del mes de Mayo; á las diez misa cantada. A las siete y media de la tarde sermón que dirá el P. Sabaté de dicha congregación, después solemn reserva de S. D. M.

Otras funciones En el Socorro al anochecer después de la devoción del mes de María, se cantarán solemnias completas preparatorias á la fiesta de Santa Rita; acto continuo se bendecirá las rosas para los enfermos. En San Francisco, al anochecer, se practicará la novena de San Antonio de Padua, con meditación. Visita á la Corte de María A Nuestra Señora del Amor Hermoso, en San Cayetano.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en la Misión. Exposición á las siete de la mañana, acto seguido misa y la devoción del mes de Mayo; á las diez misa cantada. Por la tarde á las siete y media ejercicio del mes de María, con sermón que dirá el orador el P. Sabaté, misionero, después se reservará el Santísimo. Otras funciones En el Socorro fiesta á la devota Santa Rita de Casia; á las diez y media, misa cantada á grande orquesta, con sermón que predicará el P. Lidefonse Rodríguez, agustino; al anochecer rosario y ejercicio del mes de María. Visita á la Corte de María A Nuestra Señora de la Cueva Santa, en Santa Clara.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS Esta antigua sociedad proporciona al público EL MEJOR Y MAS ECONOMICO de los alumbrados usuales. Precio 20 céntimos de peseta el metro cúbico y además 2 céntimos del 10 por 100 para el Estado. Según la importancia del consumo BONIFICA DESDE EL 2 AL 20 POR 100 con lo cual, los más favorecidos obtienen el gas á 16 céntimos de peseta. Fijarse bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca, y no dar crédito á los que propalan lo contrario. Al que no utilice el fluido de esta compañía, el metro cúbico con el impuesto, le costará 25 céntimos.

Advertencia á los abonados Los avisos ó encargos concernientes al servicio de su alumbrado se recibirán: En las oficinas de la Sociedad desde las nueve de la mañana hasta las dos y desde el anochecer hasta las nueve, y además en los puntos siguientes: Calle de Palacio 4, Tipografía de Rotger; Id. Sindicato 78, Tienda de Valis; Id. Constitución (Borne) 42, Esterería; de cuyos centros se recogerán á las once de la mañana y al anochecer para atenderlos con la prontitud posible.

AL PUBLICO LAS INSTALACIONES DE TUBERIAS en el domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios especiales según las circunstancias de cada uno. HERPES Por rebeldes que sean desaparecen al mes de tomar el Jarabe anti-herpético F. Serra.—Frasco 8 reales.—Depósito: Farmacia Central, Jaime II, 91, Palma de Mallorca.

Bibliografía

El número de Iris correspondiente á esta semana publica la continuación de la nutrida información fotográfica y crítica sobre la Exposición Nacional de Bellas Artes y varias páginas en color de excelente efecto. El texto va firmado por José de Siles, Pérez Zúñiga, V. de Anasagasti, Deusedit, R. de Valle Inclán, Joaquín Aznar y otros notables escritores. Entre los grabados tirados en color, desuellan Idilio, de don Luis Jimenez y Pelles y Melisenda de A. de Moira. Con este número empieza la publicación de una interesantísima serie de perfiles cómicos de caricaturistas, escritos por Sanmartín y Aguirre é ilustrados por cada uno de los artistas; en este primer perfil se trata de Teodoro Gascón, que ha hecho un verdadero derroche de ingenio en los dibujos que acompañan al texto. Publica también un precioso soneto autógráfico de Salvador Rueda, con el retrato y una magnífica orla decorativa en colores. Una historieta de Donaz De elecciones y la Pepitoria de costumbre constituyen á la amabilidad del número, que lleva como colofón una hermosa página también en colores.

Ultimas cotizaciones

Table with columns for 'VALORES LOCALES' and 'VALORES PUBLICOS'. Includes items like Fomento Agrícola, Crédito Balear, Salinera Española, Obligaciones al 6 por 100, etc.

Boletín meteorológico

Table with weather data for 'Día 20 á las 9 de la mañana'. Includes Barómetro, Termómetro seco, Máxima al sol, etc.

HOSPITAL PROVINCIAL

Table with hospital statistics: Movimiento de enfermos día 20 de Mayo de 1901. Columns: Existencia, Entradas, Salidos, Fallecidos, Queda.

A LOS AGRICULTORES

PARA LAS VIÑAS Sulfato de cobre inglés. Idem idem Rio Tinto. Azufre sublimado 1.ª flor. Idem gris Biabaux (especial contra el Mildew) PRECIOS SIN COMPETENCIA. Depósito: Quetglas y Malbert (antigua casa Suau).

ESTADISTICA

registros del puerto de ayer á la puesta del sol. Estado de la atmósfera.—Despejada hay «cirro». Id. del horizonte.—Calmoso. Dirección del viento.—Tercer cuadrante flojo. Estado del mar.—Llano. Buques á la vista.—Una balandra que se dirija al puerto. Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Buque cuadro de vela mercante es pañol. Incidencias.—Al orto soplabá ligero ventolina al terral, el cielo estaba despejado en su zenit, apenas cambioso el horizonte, hana la mar y bajo su nivel. Se quedó calma á las siete, entabló el embate á las nueve y á mediodía era fresquito del S. Continuó el mismo viento el resto de la tarde y al aproximarse al ocaso abonzanzó. Noticias.—Entró el vapor español «Lullo» de Barcelona y los vapores pescadores «María», «Ángeles» y «Concepción» de Alicante. Salio el vapor español «Lullo» para Ibiza. Buques fondeados: Día 20.—Vapor español «Lullo», 405 ton., de Barcelona.—Vapor español «Concepción», 21 ton., de Alicante.—Vapor español «María», 23 ton., de Alicante.—Vapor español «Ángeles», 23 ton., de Alicante.—Laud español «Internacional», 27 ton., de Solier. Despachados: Día 20.—Vapor español «Lullo», 405 ton., para Ibiza.—Laud español «Internacional», 27 ton., para Mahón.—Pallebot español «San Antonio», 59 ton., para Portimast. Clasificación de las res sacrificadas en el abasto público.—Día 18.—Bueyes, 0.—Vacas, 6.—Toros, 2.—Novillos, 5.—Terneras, 0.—Carneros, 0.—Ovejas, 36.—Borregos, 3.—Corderos, 190.—Cabras, 2.—Cegajos, 0.—Cabriles, 4.—Cerdos, 0.—Cerdas, 1.—Lechonas, 3.—Total, 252.

TELEGRAMAS

De Zaragoza Madrid 20 á las 10 Zaragoza.—Aunque con los datos de la capital resultaban elegidos por el orden siguiente: Paraiso, Castellano y Moret, después de agregados los pueblos del distrito resultan por este orden: Castellano, Moret y Paraiso. Faltan datos. De elecciones.—El señor Gamazo. Madrid 20 á las 10 Los periódicos publican extensos telegramas de las elecciones verificadas en provincias, cuyas noticias alcanzan á la madrugada. Los datos son incompletos. El señor Gamazo elegido por Valladolid ocupa el tercer lugar. También el señor Gamazo ha sido elegido por Medina del Campo. Ríñas.—Agresión Madrid 20 á las 10'30. En Carmona (Sevilla) riñieron dos médicos por cuestiones electorales resultando herido don Juan Palma. Grupos de unionistas agredieron al candidato independiente don Lorenzo Dominguez.

Lotería Nacional

Madrid 20 á las 12'10 12'25 En el sorteo que acaba de celebrarse han salido premiados los siguientes números. Con 140 000 pesetas El número 14.979, despachado en Bilbao. Con 60.000 pesetas El número 16 729, despachado en Gijón. Con 30 000 pesetas El número 18.589, despachado en Cartagena. Con 3 000 pesetas Los números: 21.172, despachado en Barcelona; el 1.444, en Madrid; el 26.997, en Madrid; el 13.959, en Málaga; el 8.957, en Madrid; el 9 853, en La Línea; el 17 462, en Madrid; el 2 671, en Bilbao; el 25 529 en Madrid; el 2.393, en Madrid; el 25 933, en Valladolid; el 13 612, en Zaragoza; el 27 269, en Barcelona; el 16 694, en Málaga; el 25 116, en Barcelona; el 15 960 en Bilbao; el 8.055, en Barcelona; el 20.299, en Alicante y el 23 817 en Madrid. Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada Los socialistas de Bilbao Madrid 20 á las 17 Bilbao.—Los socialistas de esta ciudad, están organizando una manifestación, para ir á depositar una corona sobre la tumba de su compañero muerto ayer. Se ignora si el señor Gobernador autorizará dicho acto. Firma Madrid 20 á las 18'35 S. M. la Reina ha firmado hoy varios indultos concedidos á otros tantos reos condenados á la última pena. Igualmente se han firmado los Reales decretos nombrando al señor Prat para el cargo de Ministro de España en México.—Otro nombrando al señor Bosch para el cargo de Jefe de la sección comercial del Centro de América.—Otro ascendiendo al señor Rica al cargo de Ministro plenipotenciario de segunda clase. Dos noticias Madrid 20 a las 19'10 Se asegura que el Gobierno se reunirá en Consejo hasta que se conozcan los datos definitivos de las elecciones. El general Weyler ha salido para sus posesiones de Toledo. Han cumplimentado á S. M. la Reina los señores Sancha, Barqués y varios generales. Alborotos Madrid 20 á las 19'25 Varios despachos recibidos de Palencia dan cuenta de haber ocurrido varios alborotos con motivo de las últimas elecciones. Los amotinados intentaron desarmar á la benemérita la que apelearon, resultando gravemente herido un corneta. También resultó herido de un balazo que le atravesó la mano uno de los alborotadores. Noticias varias Madrid 21 á las 0'30 Bilbao.—El Gobernador ha denegado el permiso solicitado por los socialistas para celebrar una manifestación. Estos insisten en sus pretensiones de celebrarlo. De los datos recibidos se sabe que han triunfado diez gamacistas, cinco carlistas, nueve romeistas, seis unionistas, quince re-

publicanos, ocho tetuanistas y veinticinco periodistas. Háblase de la cuestión suscitada entre los generales Luque y Trison, relacionándolo con la dimisión presentada por el primero. Dicen de Austria que ha sido detenido un anarquista italiano de importancia. Los huertanos de la provincia de Murcia, están alarmados á causa de la baja que ha sufrido el capullo de la seda. Telegrafian de Tanger que ha sido muy comentada la presencia en aquel puerto de los buques de guerra franceses, rusos, alemanes y yankees.

Mencheta Para ropa blanca, buena y de entera confianza. Dirijase ALMACENES MONTANER Sindicato 2 á 10

TEMPORADA PRIMAVERA-VERANO DE 1901 MIGUEL MATAS, COLON 17, 19 Y 21 Rica colección en todos los artículos, tanto en sederías, laneras y algodones de todas e ases, en su más alta novedad. Géneros b ancos tanto de hilo como de algodón y pañuelos de todas clases. PRECIOS BARATISIMOS SIN COMPETENCIA CALLE COLÓN—17, 19 Y 21 Quien quiera vestir bien, á precios económicos: Dirijase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

NICOLAS TICOULAT Cirujano-Dentista Pelaires, 102 Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor. PRECIOS ECONOMICOS EN NOVEDADES PARA SENORA Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10

Elixir á la Inguvina Gíol Véase la cuarta página.

GRAN ÉXITO Esponja algodón mercerizada, dibujos exclusivos del gran establecimiento de novedades para señora TIENDA DE «LAS MONJAS» Especialidad en artículos negros CALLE PALACIO, 17, PALMA Gran Almacén de papeles pintados para decorar habitaciones La casa que vende más barato y hace los trabajos con mayor economía. Papeles desde 1 real rollo.—Arrimaderos á 3 reales y medio idem.—Fondos lisos á 3 y medio idem. La casa hace toda clase de trabajos en pinturas así en la ciudad como en los pueblos, á precios que no admiten competencia. En el mismo Almacén también hallarán el tan acreditado licor digestivo reconstituyente Quina Momo, Agua Naff de Badalona, y toda clase de hierbas para remedios caseros. Muestruarios á domicilio, Palacio 17, Palma

Subasta voluntaria Día 31 del corriente mes, á las once, en el despacho del notario don Juan Palou y Coll, se subastarán y rematarán si la postura acomoda, una casa en la Vileta del término de Palma, cuartel 10.º, zona 3.ª, número 68; sesenta y dos metros de tierra con una casa en el punto «Cas Metja Noguera», inmediaciones del Vivero de este mismo término; la sepultura ó nicho número 161 derecha en el cementerio católico de esta ciudad, y una máquina de trillar, procedente todo de la herencia de Francisco Ripoll y Moll.

CENTRO DE ANUNCIOS DE JUAN GONZALEZ Plaza de Santa Eulalia, núm. 10 Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos LA ALMUDAINA, LA ÚLTIMA HORA y LA UNIÓN REPUBLICANA En dicho Centro también se admiten anuncios de toda clase para los periódicos EL DIARIO DE PALMA y EL DIARIO DE MALLORCA y para todos los semanarios de la isla.

**VAPORES CORREOS**  
**SALIDAS DE PALMA**  
 Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.  
 Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).  
 Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
 Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).  
 Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón.  
 Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).  
**LLEGADAS Á PALMA**  
 Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).  
 Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo.)  
 Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo).  
 Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.  
 Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.  
 Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**  
 Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.  
 De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.  
 De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.  
 De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.  
 De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Sta. María) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.  
 De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.  
 Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

**DILIGENCIAS**  
 para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Marina, 8	2 tarde	7 m
S'Arraoc	Marina, 8		7 m
Capdeu	Santacilia		7 m
Calviá	Santacilia		7 m
Esperlas	P. del Olivar		9 m
Estaliments	P. del Olivar		9 m
Estaliments	P. del Olivar		9 m
Banyalbufar	P. del Olivar		9 m
Banyalbufar	P. del Olivar		9 m
Paigüenyent	P. del Olivar		9 m
Valldemosa	San Miguel, 84		8 m
Deyá	San Miguel, 84		8 m
Sóller	San Miguel, 84		8 m
Bunyola	San Miguel, 84		8 m
Lluchmayor	Bauló, 6		8:30
Santanyi	Bauló, 6		8:30
Campos	Bauló, 6		8:30
Sancelmas	P. de S. Ant.		8:30

# LEED, LEED, LEED Y LEED

## ♦♦ A LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES ♦♦

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que menos anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

### CENTRO DE ANUNCIOS de JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA, 10-PALMA

### DIFFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

**Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona**  
 Mes de Mayo

**Línea de Cuba México.**—El día 16 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 29 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.  
**Combinaciones para litorales de Cuba.**  
 Se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macaris, con trasbordo en Habana.  
 El día 25 saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buena Vista», directamente para N. York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.  
 Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.  
**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Isla de Panay», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Puerto Cabello, Sabanilla, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y condescimientos directos. Combinación para litorales de Puerto Rico.  
 Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris con trasbordo en Habana.  
**Línea de Filipinas.**—El día 25 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Antonio Lopez», directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Perang, Singapore, Ilo-Ilo, y Manila, si viéndose por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
**Línea de Canarias.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Vallverde», directamente para Casablanca, Marrácn, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
**Línea de Fernando Pó.**—El día 26 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Ciudad Condal», para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Marrácn y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
**Línea de Buenos Aires.**—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santa, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz el vapor de la Línea del Brasil Pacifico.  
**Línea del Brasil.**—El día 8 de Junio saldrá de Cádiz, el vapor «San Ignacio de Loyola», directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires; con facultad de trasbordar en Cádiz el vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.  
**Línea de Tángor.**—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tángor: martes, jueves y sábados.  
 No se admite carga la víspera de la salida.  
 Para más informaciones, acúlese á los Agentes de la Compañía en Palma, Pisos de Antonio Maara, número 4.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

### ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Biliis, Convulsiones difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Vente al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, BARCELONA

**Transportes Generales de Lorenzo Oliart Iria**  
 Servicio fijo y semanal para Méjico, Matuli, Alicante, Valencia y Barcelona y vice-versa por los acreditados vapores de «La Unión Comercial»  
**Mallorca y Palma**  
 Despacho todos los sábados, salidas los domingos.  
 Plaza de Santa Eulalia, 14, Palma  
**DESPACHO DE ADUANAS**

**Vigor del Cabello del Dr. Ayer**  
 Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello, Destruya la Caspa, Y con su uso el cabello grá vuelve á tener su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más esogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, elasticidad y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezon.

Como más se usa, más rápidos son sus efectos.

¡Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de «Ayer» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



**Una operación particular**

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreccejo serio y repulsivo, ó quitarse el importante vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy facil en 2 minutos, con solo el empleo del

**Depilatorio imperial Padro**

Frasco 10 reales  
 Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.  
 Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

**Isleña Marítima**  
 COMPAÑIA MALLORQUINA DE VAPORES

Viajes extraordinarios con itinerario fijo entre

## PALMA Y ARGEL

El día 24 de los corrientes é las dos de la tarde saldrá uno de los acreditados vapores de dicha Compañía directamente para Argel regresando el 29 por la mañana. Admite pasajeros y carga para dicho punto. Para informes y despacho, ofícinate de la

**Isleña Marítima** P. de C. 10-26, PALMA

**No más pelo blanco**

**Tintura del Doctor Jimeno**

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro ó de abano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PRESENTACIONES. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1. Farmacia del Globo del Dr. Jimeno. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

**IMPOTENCIA**

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.

Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rogues de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo preavis libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 84 y 86.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

**Compra y venta de fincas**

Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.